

Cuando esta representacion llegó á España estaba alla el Sr. Dr. D. Servando Teresa de Mier, el Lic. Posadas fiscal del Consejo de Indias, se la enseñó, el Dr. le suplicó que la retubiera en su poder hasta que fueran de aquí unos informes que iba á pedir, y le escribió á su hermano D. Frailan pidiéndoselos.

Entre tanto el Rey mandó al Sr. Valdés informara sobre el estado de las obras, que su licencia habia comenzado, y contestó con la siguiente comunicacion: "Señor, por real cédula de 18 de Diciembre último se sirvió V. M. mandarme que informe acerca del estado de la obra material de la Santa Iglesia y de otras que se hubiesen emprendido. Amas de la de la Santa Iglesia, estan comenzadas las del Hospital y la del Convento de Capuchinas, para cuya fundacion se sirvió la piedad de V. M. conceder licencia. Del estado de las tres espuso noticia el maestro de arquitectura en los adjuntos papales."

"En la obra de la Santa Iglesia se han gastado sesenta mil pesos, en la del hospital dieziocho mil setecientos y en la del Convento de Capuchinas ocho mil ciento setenta y un pesos. Las tres se suspendieron luego que me determiné á hacer la humilde representacion que con fecha de cinco de Agosto del año próximo pasado de noventa y siete dirigí á las reales plantas de V. M. para que si fuese de su real agrado, se trasladase la silla episcopal

á la villa del Saltillo."

"Dios guarde la católica real persona de V. M. los muchos años que la cristiandad necesita. Monterey, diez de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho.—A. L. R. P. de V. M.—Andres, Obispo del Nuevo Reyno de Leon."

Llegó esta carta á España, llegaron tambien los informes que pidió el Dr. Mier, que no pueden ser otros sino el grueso expediente formado por Vaamonde, con el cual quedan desechas todas las razones del Sr. Valdés, el consejo y el Rey declararon sin lugar la peticion del Obispo, este Sr. murió en Santillana en Diciembre de 1799; y en el siguiente de 1800 llegó á aquí la última resolucion del Rey, de manera que acabó el siglo juntamente con las disputas sobre la ubicacion de la capital del Obispado; y Monterey quedó desde entónces, sin contradiccion, hecha sede permanente del Obispado de Lináres.

XII

Iglesias de Monterey.

SAN FRANCISCO.

En los primeros tiempos de la conquista, los misioneros, que andaban catequizando á

los indios, en el paraje que mejor les parecia ponian una enramada, y en ella celebraban los divinos oficios: se iban los indios mas adelante, en busca de caza ó de frutos sivistres, y el misionero los seguia, y en donde paraban hacia poner otra enramada, para seguir ejerciendo su ministerio. Así lo hizo el padre Gavira, que vino con Carbajal en 1582, pues aunque ya habia radicados algunos pocos vecinos en el pueblo de santa Lucía, ó en la ciudad de Leon como le llamó Carbajal, los indios aun no dejaban la vida errante, y el misionero tenia que andar con ellos. Fray Andres de Leon, que vino diez años despues, tambien anduvo diciendo misa en enramada, hasta que logró fijar, organizar y agregar su mision á la ciudad de Leon; y entónces fijó difinitivamente su enramada, para no volverla á mudar. Entre tanto vino Montemayor é hizo formalmente la ereccion de la ciudad, dándole carta de fundacion en 20 de Setiembre de 1596; y Fray Andres recibió el título de su primer cura. He aquí la enramada del Padre Leon convertida en Parroquia de la Metropolitana ciudad de nuestra Señora de Monterey. Seis años mas tarde, es decir, en 1602 fundó Fray Andres de Leon el convento de Franciscanos con la advocacion del santo de su nombre, contiguo á su parroquia, que ya entónces era un buen jacal cercado de piedras y lodo y techo de za-

cate. En 1626 ya tenia esta Iglesia una torre fuerte y muy grande cementerio para entierro de los naturales, segun dice el Ayuntamiento de aquel año. Con mucha frecuencia, y con no poco trabajo, tenian los frailes que reponer el techo de su Iglesia, porque el tiempo lo consumia en pocos años, ó el fuego lo devoraba en un momento; trabajo que les duró siglo y medio, que tanto hay de 1602 á 1753 en que se construyó la Iglesia que actualmente existe, techada de gruesas bigas de sabinó y sus paredes de piedra sin labrar y mezcla. Se ha cumplido entre nosotros el proverbio que dice: "Despues de años mil torna el agna á su carril," pues hoy por las vicisitudes de los tiempos, la pobre Iglesia de San Francisco ha vuelto á ser la única parroquia de la ciudad de Monterey.

LA IGLESIA MAYOR.

Ya hemos visto como en 1604 habia ya una Iglesia llamada mayor, tambien de jacal como la de San Francisco. Lo mismo que ésta sufría con frecuencia las alternativas de destruirse ó quemarse, y volverse á techar con zacate. En las funciones de grande concurrencia, como en la Semana Santa, para que la gente pudiera asistir con alguna mas comodidad, ponian una grande enramada contigua á la Iglesia, y así la agrandaban cuanto querian.

Muy extraño es, por cierto, que los vecinos del Nuevo Reino de Leon dejaran pasar tantos años, sin procurar construir una Parroquia cómoda y decente, como era costumbre hacer en todos los pueblos que entónces se fundaron; pero lo cierto es, que en la acta del Ayuntamiento de 2 de Agosto de 1626 consta, que la ciudad tenia mas de cuarenta años de poblada y de tener Alcaldes, que el convento de San Francisco estaba en buen estado, que en él estaba la pila bautismal y el Santísimo Sacramento; y de la Parroquia nada se dice, ni aun siquiera se nombra, siendo así que esa acta se puso para informar al nuevo Gobernador del estado de la ciudad y de la provincia. Hasta los tiempos del Gobernador Zavala se comenzó á hacer la Parroquia que hoy sirve de Catedral; mas ¿en cual de los treinta y ocho años que duró este Gobernador se comenzó esta obra? Esto no es fácil determinar; sin embargo, yo creo que debe haber sido por el año de 1635, pues me parece imposible que habiéndose reunido en ese año, en Monterey, el Obispo Don Leonel de Cervantes, el Gobernador Zavala y el Cura Don Martin Abad de Uria dejaran de tratar y disponer que se construyera una buena Parroquia. Como quiera que sea, lo que consta es, que á la muerte de Zavala ya estaba comenzada, y que su inmediato sucesor, Don Leon de Alza, prometió continuar la obra y la continuó. Con

tanta lentitud se siguió despues, que medio siglo mas tarde aun no estaba en estado de servir: pues consta que en 1710 la Parroquia de jacal estaba destruida, la Iglesia de San Francisco quemada; y solo habia quedado servible la Capilla de San Francisco Javier, que por estar tambien techada de zacate, corria el riesgo de quemarse y quedar la ciudad sin una Iglesia; motivo por que el Gobierno y el Ayuntamiento dispensaron á los fiesteros la obligacion de hacer las fiestas, con tal que dieran seiscientos pesos, como los dieron, para techar de tejas la Capilla de San Javier. Quince años mas tarde lograron cerrar la primera bóveda de la Parroquia, con lo que se alentó la devocion y algunos vecinos ricos tomaron por su cuenta hacer las capillas laterales, como hemos visto antes. La primer Capilla que se cerró fué la del crucero del lado del norte donde estaba Nuestra Señora del Nogal. Ya he dicho que yo creo que esta Vírgen del Nogal es la del Roble, aunque otros dicen que es la Purísima de la Capillita; pero ésta, como verémos luego, no comenzó á tener culto público, ni se pensó en hacerle Capilla sino treinta años mas tarde.

Ya cerradas algunas bóvedas de la Parroquia, comenzaron á hacer el retablo que adorna la testera. En 1638 los fiesteros dieron seiscientos pesos por la dispensa de hacer las fiestas; y este dinero se destinó para la obra

del retablo, é igual dispensa se concedió en 1643 por 300 pesos que se dieron para ayuda del dorado del mismo retablo. Este es muy grande, muy bien labrado y bien dorado todo, tiene diez estatuas grandes de santos. Yo creo que lo hicieron escultores tlaxcaltecas, de los que vinieron á fundar, junto á Boca de Leones, el Pueblo que hoy se llama Bustamante; porque el Dr. Mier dice que todos los santos que hay en Monterey fueron obra de los del Pueblo de Tlaxcala. Debe exceptuarse la imágen de la Purísima que ocupa el lugar principal del retablo, pues ésta es la que desde ántes se veneraba en la primera parroquia, y desde luego se ve claramente que es mas antigua, que es mejor escultura que las otras y que es de otra mano.

Los Sres. Curas con limosnas, y otros arbitrios siguieron trabajando hasta cerrar la cúpula y la primera bóveda del cañon principal de la Iglesia. Segun consta en la visita que hizo el Gobernador Vidal de Lorca, en 1775, solo faltaban las tres últimas bóvedas, las cuales estaban suplidas con un cobertizo hecho de cortezas de sabino. En este estado estuvo hasta 1791, en cuyo año, como hemos dicho, se concluyó con dinero de la Catedral de órden del Virey. La portada y la torre se concluyeron el año de 1800. El reloj que está en esta Iglesia lo hizo en México Don Antonio Velasquez en 1786, lo mandó traer el Sr.

Verger y lo puso en su casa que era el antiguo Seminario, de donde se trasladó al lugar que hoy ocupa en 1817.

En su origen era esta Iglesia de una sola nave, despues le añadieron las capillas laterales comunicadas al cañon con puertas, al concluir la en 1791 metieron los arcos y la pusieron como hoy la vemos: por esto dice Fray Cristóbal Bellido Fajardo, en su declaracion de 26 de Marzo de 1791: "Tan adelantada está la obra de la catedral, que á muy poca costa han conseguido quede de tres naves." En 4 de Junio de 1833 la consagró el Ilustrísimo Sr. Belaunzaran, segun consta en una inscripcion que hay en la misma Iglesia.

Tardó en concluirse esta Iglesia, á lo ménos, ciento cincuenta años. No es posible saber cuanto costó, porque no se conservan los datos para ello. Pero en 1849 el Congreso mandó que se manifestaran todas las fincas con sus valores, y los canónigos de entónces la manifestaron con el valor de doscientos mil pesos.

SAN FRANCISCO JAVIER.

Ya hemos visto al hablar de los Jesuitas el origen que tuvo esta Iglesia, y cómo fué á poder de ellos. La poseyeron treinta años y la abandonaron, por lo que se cayó. Y vimos tambien como vino á ser palacio del Gobier-

no. Estubo esta Iglesia en donde hoy está la imprenta, y allí estan enterrados el General Don Francisco Baez Treviño, su esposa y su hijo, el padre Ignacio Treviño, jesuita segun consta del testamento del primero de ellos. Los ornamentos, vasos sagrados y estatuas de santos de esta iglesia fueron llevados á la parroquia. Yo conocí las cabezas de San Ignacio y de San Francisco Javier rodando en la sacristia de los fuelles, que es hoy la sacristia de la Catedral. Por los años de 1704 á 1710 sirvió esta Capilla de Parroquia, porque se habian quemado las otras Iglesias. Todavía en 1812 existian las paredes y la torrecita con una campana pequeña segun dice el Sr. Dr. Benavides.

LA CAPILLA DE LA PURISIMA.

El Dr. Mier, en una de sus cartas al cronista Muñoz dice: "Hubo tambien en Monterey, hácia el año de 1756, una especie de diluvio, que llovió cuarenta dias: un culebron de agua caido en los Andes, que allá [el Dr. Mier escribia esto en Europa] llaman Sierra Madre, desembocó por Santa Catarina con inmensa furia; pero estrellándose en su ruta con una loma, cerca de los Nogales de San Pedro, fué á dar contra la de Chepe Vera, donde hoy está un palacio de recreacion del Obispo; y rechazando esta la agua tomó un lado de la ciu-

dad derramándose alguna por los campos. Una india zapatera, que tenia una imágen de Nuestra Señora, de talla, echó la voz que la sacó y la imágen dividió las aguas. . . . La india logró hacerle una Capillita, á ésta se llamó la casa de la Virgen, donde las mugeres iban á rezar de paseo los sabados. Una señora rica, que murió en Monterey, dejó una manda para hacerle mejor capilla, que fué edificada á poca distancia, mas cerca de la ciudad."

Tal fué el origen de la capillita de la Purísima, que dió su nombre al barrio en que está, que es el del poniente. La señora rica, que dice el Dr. Mier que dejó la manda, fué D^a Petra Gómez de Castro viuda del General D. Salvador Lozano, de la que descende la familia Llano, que conocemos.

Muchos años despues pusieron junto á ésta capilla un campo santo; este fué el primero que hubo en esta ciudad, pues antes enterraban los cadáveres de los indios en el cementerio del convento, los de los que no eran indios en el de la parroquia; y los de los ricos dentro de las iglesias. Estubo en uso el campo Santo de la Capilla hasta el año 58 de este siglo, en que se mandó destruir porque aquel barrio estaba ya muy poblado y tambien habia ya otro camposanto mejor situado, que en 1849 se hizo por cuenta del fondo de fábrica y costó 3000 pesos.

Despues los vecinos reuniendo limosnas

agrandaron la Capilla; y hoy sirve de ayuda de parroquia.

EL OBISPADO.

En la loma de Chepe Vera, que hoy se llama del Obispado, construyó el Sr. Verger por los años de 1786 un palacio, que ahora está en ruinas. Tiene este palacio en su frente una capilla cubierta con una hermosa cúpula, que esta bien conservada, á pesar del abandono en que ha estado por tantos años. En esta capilla se veneraba una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que allí tenia un altar muy bonito, adornado de muy buenas pinturas y bien provisto de todo lo necesario para el culto. Estubo en uso esta capilla treinta años. En el de 1816 el General Arredondo tomó para cuartel de artilleria el palacio episcopal de la loma y todo se destruyó. Las imágenes, los ornamentos y demas enseres de la capilla se trajeron al antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario, mantenido por la Iglesia, donde se depositaron. En 1846 cuando la guerra con los americanos sirvieron las ruinas de este palacio de fortificacion, cuyo destino han tenido hasta hoy.

La construccion del palacio de la loma y de la capilla de la Purísima hicieron que la ciudad se extendiera mucho de oriente á poniente, por la orilla del rio, de modo que por mu-

chos años Monterey se componia de cuatro casales de algo más de tres cuartos de legua, desde el rio hasta la loma del Obispado; y hasta despues de la invasion americana comenzó á extenderse hácia el norte, y despues hácia el sur.

EL ROBLE

Los cimientos de la Capilla de Nuestra Señora del Roble se pusieron en tiempo del Sr. Verger, es decir, por los años de 1785 á 1788. La obra se siguió con suma lentitud, pues pasaron mas de sesenta años para que lograsen cerrar la primera bóveda, y, entónces, colocaron allí á la santísima Vírgen; pero á poco comenzó á desmoronarse la capilla por los malos cimientos que tenia, la imagen fué vuelta á la catedral, y la capilla se arruinó completamente. Aun se ven en la placita del Roble los cimientos de esta primera Iglesia. Providenciaron, entónces, hacer, no ya una capillita, sino una iglesia grande, igual á la catedral: comenzaron por hacer la que ha de ser sacristia, y en ella colocaron á la Santísima Vírgen, para que se venerase en su lugar propio, y comenzaron á edificar despues el templo, el cual apenas tiene treinta años de comenzado, y, gracias al infatigable celo de nuestros preladados diocesanos, está ya tan adelantado, que solo le faltan tres bóvedas.

Cuando este templo se concluya será el mas hermoso y mejor situado que haya en Monterey, pues ocupa el lugar que, por la disposicion del terreno, debe ser con el tiempo el centro de la ciudad. Ya hoy está en uso.

LA CATEDRAL.

Aunque por la bula *Relata Semper* mandó el Sumo Pontífice que la Parroquia de Lináres se erigiera en Catedral, aunque por decreto del Señor Sacedon se mandó lo mismo, en cumplimiento de la bula, y aunque se declaró así al hacerse la ereccion canónica, del Obispado en 22 de Noviembre de 1779, la carta del caballero de Croix hizo cambiar al Rey de opinion y mandó, por la real cédula de 14 de Febrero de 1779, suspender todo procedimiento y gasto en la Catedral de Lináres, y que la Audiencia de México y las autoridades de las Provincias Internas informaran sobre que punto seria mejor para capital del Obispado; y así mismo mandó tambien, que el Obispo de la diócesis informara con justificacion sobre el mismo negocio. La temprana muerte del Sr. Sacedon impidió que rindiera el pedido informe, y el Dr. Bustamente, que siguió gobernando la diócesis, no se cuidó de rendirlo. Vino el Sr. Verger y cumplió con lo mandado, informando los inconvenientes que tenia la ciudad de Lináres y las conve-

niencias que ofrecia la de Monterey, y pidiendo que aquí se le permitiera construir su catedral. Antes que viniera la resolucion del Rey murió el Sr. Verger; pero, segun dice el coronel Vaamonde, ya tenia elegido el punto para construir la catedral, y era un lugar cerca de la loma del Obispado, un poco al norte, distante de la plaza dos mil y setenta varas; punto mas alto que la misma plaza veinte varas y mas fresco, pues, dice él, que muchas veces fué allá de paseo en las tardes del estio, y que allí no sudaba como acá. Por la real cédula de 11 de Noviembre del 89, mandó el Rey, que provisionalmente se pusiera el cabildo eclesiástico en Monterey, y que en su parroquia se hicieran interinamente las funciones de la catedral. Para cumplir esta disposicion mandó el Virey concluir la parroquia, y en ella se estableció el cabildo en 1791. Vino el Sr. Valdés y á poco recibió la real cédula de 10 de Noviembre de 1792, en la que se dispuso que la silla episcopal se fijara en Monterey, y tambien recibió la licencia de edificar aquí la catedral. Procedió desde luego á hacerla, pero no le agradó el punto escogido por su antecesor y escogió otro mas al norte, donde hoy están los restos de la ciudadela. Allí se comenzó la obra y se continuó trabajando tres años hasta gastarse en ella sesenta mil pesos.

Cuando vino el Sr. Valdés de México trajo

un arquitecto frances, llamado Don Juan Crouset, contratado por el sueldo de diez pesos diarios. Al cabildo le pareció este sueldo una exorbitancia y se negó á pasar por este gasto. Esto fué motivo de disgusto para el Obispo, y causa de su desavenimiento con el cabildo. Ya esto lo tenia desazonado cuando vino el Gobernador Herrera y acabó de desazonarlo, como hemos visto en el artículo anterior. Además, los principales vecinos se habian comprometido á hacer sus casas cerca de la Catedral nueva é irse á vivir allí, y ninguno daba traza de hacerlo. Así fué que disgustado el Obispo con el Gobernador, el cabildo y los vecinos, mandó suspender las obras y se salió de la ciudad para ir á hacer su representacion pidiendo que se le permitiera trasladar su silla á la villa del Saltillo. Ni el cabildo que siguió gobernando en Sede vacante, por muerte del Sr. Valdés, ni el Sr. Marin, su inmediato sucesor, se cuidaron de seguir las obras suspendidas, á pesar del muchísimo dinero que habia en las arcas, del cual una gran parte correspondia á los fondos, de fabrica y de Hospitales. Todo el dinero se perdió con las revoluciones y las exigencias del Gobierno Civil, el Obispado se quedó sin catedral y la parroquia sigue hasta ahora haciendo las veces de ella.

La intencion del Sr. Valdés fué arrastrar la poblacion hácia el norte, es decir, mudar la

ciudad, hacerla enteramente nueva y situarla en un terreno alto, plano, bien ventilado y lejos del rio y de los cerros. Mandó el arquitecto Crouset que hiciera el plano de la nueva ciudad tomando por centro la Catedral, y poniendo en él todos los edificios públicos en sus lugares correspondientes. Este plano se conservó muchos años en el Ayuntamiento con el nombre de Mapa del Nuevo Repueblo, y conforme á el se dieron las mercedes de solares por el rumbo del norte.

Para que se vea lo que hubieran sido las obras comenzadas por el Señor Valdés, si se hubieran concluido, pondré aquí en seguida el informe dado por el arquitecto Don Juan Crouset en 9 de Junio de 1798 para que el Obispo diera cuenta al Rey del estado que guardaban estas obras. Este informe fué remitido á la corte con la carta que el Señor Valdés dirigió al Rey con fecha diez de Setiembre del mismo año de 98, cuya carta está inserta en el artículo anterior.

“Razones del tamaño, y el estado en que se haya en el dia la Catedral nueva que esta empezada en la ciudad de Monterey en el Nuevo Reyno de Leon, sin contar sus oficinas que le corresponde es á saber.”

“La dicha Catedral tiene de largo con sus gruesos de paredes, ó pórtico, ciento una y media varas castellanas, y de ancho con sus gruesos de paredes cuarenta y seis varas: su

nave principal tiene de ancho catorce varas de claro, las dos naves laterales su ancho ocho y tres cuartas varas, en éstas dichas naves cada una tiene seis altares envebidos en los gruesos de las paredes, y dos envebidos en los costados del Altar mayor ó de Reyes: tiene dicho Altar de los Reyes, y su lugar de Altar ó cipres debajo la Cúpula, tiene cuatro pilares torales del órden jónico, dos en la cabeza de órden jónico, tiene dos torres en su Portada de ocho varas en cuadro, el primer cuerpo de órden dórico."

"Altura en que se halla en el dia fuera de sus cimientos. Los doce pilares, y los dos que componen el Altar de los Reyes tienen de alto ocho y una cuarta varas fuera del piso que ha de tener dicha Catedral."

"Toda su portada, y torres que componen sesenta y dos varas de frente tiene de alto cinco varas."

"Cincuenta, y dos varas de pared de los costados tienen de alto cinco, y media varas."

"Cuarenta y cuatro varas de pared de dicho alto seis y media varas."

"Sesenta y cuatro varas de paredes de derecho, siete y media varas."

"Sesenta varas que componen el respaldo de Catedral y costados de Altar de los Reyes, su alto ocho varas, y una cuarta."

"Estado en que se hallan las Puertas."

"Una de las puertas del respaldo de Cate-

dral está hasta el principio de su Frontispicio, su alto ocho y tres cuartos varas, La otra dicha está hasta su arquitrabe, su alto siete y media varas. La puerta de la Sacristia tiene su arco, su alto seis varas tres cuartas puestos los Capiteles de sus pilares. La puerta para el Sagrario está hasta su arquitrave, alto siete y media varas.

"Una de las puertas del costado que es portada de cuatro columnas con sus dos Nichos, está hasta sus impostas, alto siete varas."

La otra dicha en seis y media varas de alto.

"Alturas interiores que debe tener concluyendo dicha obra, es la siguiente."

"La Nave principal hasta el arranque de los arcos debe tener diez, y nueve varas, y en todo su alto de remate ó clave de las bóvedas veinte y seis varas."

"El arranque de los arcos de las Naves Laterales es en once y tres cuartos varas, su remate de las bóvedas en quince y una cuarta varas de alto, todo lo de mas lo alto que corresponde á dicha obra."

"Y para que conste lo firmo en la Ciudad de Monterey en 9 de Junio del año de 1798. —Juan Crouset."

"Razon del tamaño del plano ó terreno señalado, y el estado en que se halla en el dia el Convento nuevo de Capuchinas, que está empezado en la Ciudad de Monterey en el Nuevo Reino de Leon, es á saber."

“El dicho plan tiene ciento y seis varas castellanas de frente, ciento de las mismas de fondo; tiene su primer patio ó Claustros, y jardín en dicho de treinta y seis varas de largo, y treinta y una de ancho, que á dicho patio corresponde, á la Portería, y tiene las oficinas correspondientes. Tiene patio de Novicias con todas las oficinas correspondientes. Tiene su Huerta. Tiene su Iglesia de treinta y tres varas de largo, y diez y media de ancho contadas las oficinas correspondientes. Tiene casa y patio para el Padre Capellan con sus viviendas correspondientes, y está en disposición de hacerse altos sobre todas las viviendas, y oficinas dichas.”

“Estado en que se halla en el dia.”

“Tiene el primer patio en su frente, que es la porteria, y sus oficinas, que es de dos Naves de viviendas concluidas, el prime piso bajo: uno de los otros costados demostrado de cuarenta y cinco varas de largo ó lienzo de pared y de seis varas de alto: todo lo demas de dicho costado en tres y media varas de alto. Tiene su Iglesia por un lado cinco varas de alto: todos los demas en cuatro varas de alto. Tiene treinta varas de pared de frente de la casa del Padre Capellan de dos varas de alto. Tiene cuarenta varas de cimientos hechos de dicha casa.”

“Y para que conste lo firmo en la Ciudad

de Monterey á 9 de Junio de 1798.—Juan Crouset.”

“Razon del tamaño del plan, y estado en que se halla en el dia el Hospital General que está empezado en la Ciudad de Monterey en el Nuevo Reino de Leon es á saber.”

“El dicho plan de Hospital tiene cien varas castellanas en cuadro, tiene el primer patio para hombres de treinta y nueve varas en cuadro con salas de enfermos y sus oficinas que le corresponden: Tiene un patio dicho para mugeres. Tiene un patio, salas y oficinas para los enfermos combalecientes. Tiene un patio para el Padre Capellan con todas las viviendas correspondientes para dicho.”

“Tiene su Iglesia con sus oficinas correspondientes y está en disposición para hacer altos sobre todas las viviendas y oficinas dichas.”

“Estado en que se halla en el dia.”

“Tiene el primer patio dicho de hombres dos lados concluidos, y oficinas del piso bajo y uno de dichos dos Naves de salas ú oficinas. Tiene otros dos lados de dicho patio demostrados, y la altura de tres y media varas. Tiene sesenta y ocho varas de cimientos hechos en su frente. Y para que conste lo firmo en la Ciudad de Monterey á 9 de Junio de 1798.—Juan Crouset.

OTRAS CAPILLAS.

Por los años de 1780 un devoto de Santa